



DECRETO ALCALDICIO Nº 1410
MODIFICAR DECRETO ALCALDICIION Nº 1174 DE FECHA
08 DE MAYO DE 2014

REQUINOA, 28 MAYO 2014

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :
Que, se hace necesario Modificar el Decreto Alcaldicio Nº 1174 del 08 de Mayo de 2014.

DICE : "APRUEBASE, la emisión a través del portal www.mercadiopublico.cl, orden de compra a nombre de "CRISTIAN MARCHANT PINTO", RUT 9.546.945-1, por un monto de \$214.200"

DEBE DECIR : "APRUEBASE, la emisión a través del portal www.mercadiopublico.cl, orden de compra a nombre de "CRISTIAN MARCHANT PINTO", RUT 11.994.424-4, por un monto de \$214.200"

VISTOS :
Ley Nº 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :
MODIFIQUESE, el Decreto Alcaldicio Nº 1174 del 08 de Mayo de 2014, por error de digitación.

DICE : "APRUEBASE, la emisión a través del portal www.mercadiopublico.cl, orden de compra a nombre de "CRISTIAN MARCHANT PINTO", RUT 9.546.945-1, por un monto de \$214.200"

DEBE DECIR : "APRUEBASE, la emisión a través del portal www.mercadiopublico.cl, orden de compra a nombre de "CRISTIAN MARCHANT PINTO", RUT 11.994.424-4, por un monto de \$214.200"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JJT/EDV/hob

Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (2)
- Finanzas y Personal DAEM (3)